



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

FOLIO *[Handwritten number]*  
Nº 003332 -

LA PLATA, 07 SEP 2022

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1201838/2022, por el cual la AGENCIA PLATENSE PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, solicita la adquisición de actas de inspección, certificados de habilitación y credenciales, con destino a la DIRECCION EJECUTIVA DE INNOVACION , SISTEMAS Y TRAMITES DIGITALES, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1488/2022, obrante a fs. 6; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 111/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE Nº 1: Pertenciente a la firma: WOLCAN DIEGO ANDRES quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS OCHOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TREINTA Y UNO CON 50/100 (\$871.031,50).

SOBRE Nº 2: Pertenciente a la firma GRAFICA BARSA S.R.L quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 97/100 (\$783.899,97).

Firmas invitadas que no cotizan: CELLO GASTON.

Que de la propuesta presentada por la firma: GRAFICA BARSA S.R.L para los ítems 1/3 por la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 97/100 (\$783.899,97) resulta ser la de menor precio, la que se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones y la más conveniente a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 111/2022, efectuado con fecha de apertura 29 de Agosto del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 2º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas: GRAFICA BARSA S.R.L: ítems 1/3, por menor precio, por la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 97/100 (\$783.899,97).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esq 514 nro 1808).-

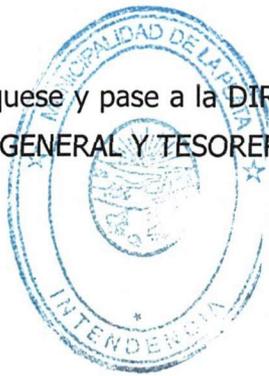
2870

**ARTICULO 3º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 82 AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO – Jurisdicción 1110165000 AGENCIA PLATENSE PARA EL DESARROLLO ECONOMICO - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

**ARTICULO 4º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 5º:** El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 6º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



  
AGENCIA PLATENSE PARA  
EL DESARROLLO ECONOMICO  
Director Ejecutivo  
Lic. FEDERICO ORTIZ

  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata